



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 MAY 2008	
Recibido.....	16:50.....Hs.
Exp. N°.....	20583.....F.P. UCR

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, que a través de los organismos correspondientes se lleve adelante un estudio epidemiológico sobre arsénico en el agua para consumo humano en las plantas de agua existentes en localidades pequeñas del departamento Vera.

ANALIA LILIAN SCHPEIR  
Diputada Provincial

Señor Presidente:

A la extrema falta de agua en todo el norte de la provincia se le suma el agravante de que el agua encontrada no es de la calidad recomendada por la Organización Mundial de la salud y la Ley 12.220 por su alto contenido de arsénico lo que no la convierte en apta para el consumo humano.

Al pedido de la puesta en funcionamiento de los sistemas de agua existentes, es necesario acompañarlo con un estudio de la calidad de agua para que los mismos sean dotados de un sistema potabilizador que depure el arsénico a niveles tolerables que no pongan en peligro la salud de la población.

Solicito que ante la urgencia del tema y de las decisiones tomadas por el gobierno se pongan en marcha lo antes posible todo tipo de relevamiento, estudios técnicos y epidemiológicos a fin de dar respuesta en forma inmediata a esta problemática que ha mediado que pasan los días en aún más compleja y desesperante.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el voto favorable al presente proyecto de comunicación.

ANALIA LILIAN SCHPEIR  
Diputada Provincial